

CIRCULAR SOCIEDAD EDUCACIONAL SIEL S.A.
SEGUROS ESCOLARIDAD Y ACCIDENTES 2018

Viña del Mar, 21 de noviembre 2018

Estimada Familia:

Informamos que a contar del 1º de enero del 2019 y hasta el 31 de diciembre del 2019 el Seguro de Escolaridad y el Seguro de Accidentes Personales ha sido contratado por SIEL con la Compañía de Seguro BICE VIDA. Esto aplica para todos los alumnos de los colegios Albamar y Montemar, debidamente matriculados para el año 2019 y al día en sus obligaciones financieras al día 30/11/2018.

La forma de operar será la siguiente:

1.- **Seguro de Accidentes Personales**

Este seguro cubre el Reembolso de Gastos Médicos, Farmacéuticos y Hospitalarios a consecuencia de un accidente que sufra el alumno dentro o fuera del colegio, durante los 365 días del año. Se aplica para la diferencia no cubierta por el sistema de salud al que esté afiliado el alumno hasta un tope anual de **UF 50**, por alumno. Como adicional, tiene un seguro por Invalidez Total y Permanente 2/3 por accidente (200 UF) del alumno.

Si el alumno sufre un accidente, ustedes podrán optar por las siguientes alternativas de atención:

- a) **Centros médicos sin convenio**: en estos casos las atenciones deberán ser canceladas directamente por el apoderado de acuerdo al sistema previsional de salud que cada uno tenga y posteriormente pedir el reembolso respectivo directamente a la compañía, con la copia original de los bonos pagados y el formulario de Denuncio de Siniestro **firmado por el médico tratante**.
- b) **Centros médicos con convenio con**: **IST, Asomel y Clínica Reñaca** con quienes no se requerirá dejar cheque en garantía, bastará sólo con la firma de un mandato simple por alumno/a.
- c) **Gastos por Hospitalización**: En caso que el accidente del alumno requiera de hospitalización, el gasto deberá ser pagado directamente por el apoderado, reembolsado en su isapre y posteriormente llevar la documentación para que la reembolse Bicevida.

En caso por optar la atención de urgencia en otro centro de salud deberán hacer el reembolso directamente en las oficinas de Bicevida. Las solicitudes de

reembolso deben hacerse **dentro de los 30 días posteriores a la fecha del accidente**, en las oficinas de Bicevida ubicadas en 9 Norte N° 740, Viña del Mar, cuyo horario de atención es de lunes a viernes 08:30 a 14:00 hrs y de 15:00 a 18:00 hrs. Para ello, se deben presentar todos los documentos que acrediten los gastos incurridos (bonos, boletas, etc.), junto al Formulario Denuncio de Siniestro de la compañía de seguros firmado por el médico tratante, y solicitar en la compañía de seguros que se indique la fecha probable de pago.

Los Formularios para obtener los reembolsos por gastos médicos en centros sin convenio los podrán obtener directamente desde la página web de Bicevida www.bicevida.cl

Para aquellos alumnos que estén afiliados a Capredena y/o Hospital Naval, se deberá presentar la solicitud de reembolso directamente en la CIA. BICEVIDA para su devolución y tendrán un deducible de un 50% de la prestación con tope anual de UF 50.

Seguro de Escolaridad

Este seguro cubre el valor de las colegiaturas del alumno, en caso de fallecimiento ó Invalidez Total Permanente de 2/3 del apoderado sostenedor, **desde Play Group a IV año de Educación Media** por un valor de **159 UF** por alumno al año.

Como ustedes son apoderados nuevos se hace necesario que nos hagan llegar Solicitud de Incorporación a este seguro adjunta, debidamente completa en los ítem que se destacan, tomando en consideración que el asegurado es el sostenedor económico del niño, el cual quedo registrado al momento de la matrícula y el o los beneficiarios son los hijos debidamente matriculados para el año 2019 en nuestros establecimientos.

Este documento lo deben hacer llegar en **original, completo, firmado y con huella digital del asegurado** entre el **jueves 22 de noviembre del 2018 al 4 de diciembre del 2018**, para que la compañía les pueda dar la cobertura a partir del 1º/01/2019, de lo contrario la cobertura se otorgará a partir del mes de marzo 2019 siempre y cuando se haya recepcionado en Siel la Solicitud DE Incorporación en la condiciones señaladasl.

Saluda cordialmente a ustedes,

Emilio Covarrubias Noé
Gerente General
Sociedad Educacional SIEL S.A.